



## ANUNCIO

La Comisión de Valoración del Concurso de meritos para la provisión del puesto de trabajo de personal funcionario nº 19, JEFATURA DE SERVICIO DE ACCION SOCIAL, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 2021, acordó resolver la primera fase del citado concurso, en los siguientes términos:

### 1º.- Adjudicación de puesto de trabajo:

Número de Puesto: 19. Denominación: Jefatura de Servicio de Accion Social. Adscripción Orgánica: Concejalía de Acción Social. Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales. Grupo A, Subgrupo A2. Nivel 26 (C.E. Anual en 14 pagas: 14.776,72 €).

**El puesto de trabajo arriba reseñado se adjudica a la funcionaria municipal D<sup>a</sup>. Inmaculada Martinez León.**

### 2º.- Valoración de méritos de todos los aspirantes, en relación con el puesto de trabajo solicitado, reuniendo los requisitos exigidos en la convocatoria:

CONCURSANTES	I. GRADO PERSONAL CONSOLID. (MAX. 3 PUNTOS)	II. VALORACION DEL TRABAJO DESARROLLADO (MAX. 6 PUNTOS)			III. CURSOS DE FORMACION							IV. ANTIGÜEDAD (MAX. 6 PUNTOS)	V. TRAMO DE CARRERA HORIZONTAL (MAX. 2 PUNTOS)	Puntuación TOTAL		
		a) NIVEL DE C.D. (MAX. 1,50 PUNTOS)	b) EXPERIENCIA DESEMPEÑO DE PUESTOS DE TRABAJO (MAX. 4,5 PUNTOS)			a) CURSOS DE FORM. PERFECCIONAMIENTO (MAX. 7,75 PUNTOS)									b) TITULACION ACADEMICA (MAX. 0,25 PUNTOS)	
			EXP. CARÁCTER DEFINITIVO MISMO SERVICIO (MAX. 3 PUNTOS)	EXP. COMISION MISMO SERVICIO (MAX. 1 PUNTO)	EXP. CARÁCTER DEFINITIVO DISTINTO SERVICIO (MAX. 0,5 PUNTOS)	RELACION DIRECTA CON LAS ACTIV. A DESARROLLAR (MAX. 3 PUNTOS)	CURSOS ESPEC. SOBRE PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES (MAX. 1,5 PUNTOS)	CURSOS SOBRE INFORMATICA (MAX. 0,75 PUNTOS)	CURSOS SOBRE IGUALDAD DE GENERO (MAX. 1,5 PUNTOS)	CURSOS EN RECURSOS HUMANOS O TEC. DE ORGANIZ. EN EL TRABAJO (MAX. 0,5 PUNTOS)	CURSOS DE IDIOMAS (MAX. 0,5 PUNTOS)				POSESION DE GRADO MAS MASTER, LICENCIADO, INGENIERO... (MAX. 0,25 PUNTOS)	
MERCEDES LAIN RODRIGUEZ	1	0,5			0,424				0,19		0	6	0,25	8,364		
LUIS MARIANO CARMONA RODRIGUEZ	1	0,5			1,754				0,08		0,25	6	0,25	9,834		
<b>INMACULADA MARTINEZ LEON</b>	2	1			0,898	1,44	0,176	0,402	0,5	0,24	0,25	6	0,25	<b>13,156</b>		
MARIA GRACIA VALENZUELA GARRIDO	2	1			0,692		0,1		0,04		0	6	0,25	10,082		

3º.- Dar traslado al Servicio de Personal a los efectos oportunos.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Lo que se hace público para conocimiento de los concursantes en la primera fase, advirtiéndose a los interesados que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán formular alegaciones por escrito ante esta Comisión para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, conforme a lo previsto en el artículo 121 del citado Texto legal, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante la Junta de Gobierno Local.

LA SECRETARIA DE LA COMISION,